

Guanajuato realiza hoy primer plebiscito

# Deciden en las urnas futuro de tres cerros

Tras el rechazo de ambientalistas, la autoridad espera el respaldo civil

Xóchitl Álvarez Corresponsal

## GUANAJUATO

El rechazo de ambientalistas a la urbanización de tres cerros de la capital de Guanajuato, considerados como reservas naturales, orilló a la autoridad municipal a convocar a un plebiscito, para que los ciudadanos sean quienes decidan la viabilidad del proyecto.

Antecedido de movilizaciones sociales, hoy se llevará a cabo la primera consulta de este tipo en la historia del estado de Guanajuato a propuesta del alcalde priísta Nicéforo Guerrero Reynoso, uno de los principales promotores —además de la constructora Azacán—, quien argumenta la generación de empleos.

La polarización inició el 13 de junio cuando el ayuntamiento aprobó el dictamen CDUE-11/2009-2012 para la autorización de la factibilidad de cambio de uso de suelo del inmueble “Granja La Bufa”, con una superficie de 46 hectáreas de preservación en los cerros El Hormiguero, La Bufa y Los Picachos.

Ambientalistas advierten el riesgo de que Guanajuato pierda el título de Patrimonio de la Humanidad, que hace 22 años le asignó la UNESCO, por la amenaza a tres de sus reservas naturales.

Jesús Badillo Lara, consejero del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) —órgano encargado de organizar y validar la consulta—, dijo que a las 8:00 horas de hoy iniciará el ejercicio democrático con la instalación de 114 mesas receptoras de votos, 44 de éstas en la zona rural.

En el plebiscito podrán participar las 116 mil 349 personas inscritas en el padrón electoral del municipio.

“Vamos al plebiscito bajo protesta”, advirtió el movimiento Guanajuato So-

mos Todos en su cuenta de Facebook. Esta organización opositora a la urbanización de las montañas la forman intelectuales, catedráticos, ecologistas, colegios de profesionistas, estudiantes y familias completas.

El consejero del IEEG informó que no se permitirá ninguna acción que influya en la voluntad de los ciudadanos, en consecuencia están prohibidos el acarreo y la promoción del voto a cualquiera de las posturas en los espacios de recepción de sufragios.

Ocho observadores acreditados por el órgano electoral del estado de Guanajuato vigilarán la consulta pública.

Para garantizar el orden, dijo, se establecieron medidas de seguridad para resguardo de los paquetes de votación y se decretó “ley seca” con la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en todos los establecimientos de la ciudad.

Como en la elección local de 2009, en la que Nicéforo Guerrero ganó la alcaldía en una candidatura común PRI-PRD, este domingo las mesas receptoras ce-

rrarán a las 18:00 horas, para después proceder al cómputo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que aparecerán en su portal. El cómputo final se realizará el 8 de diciembre.

### Consecuencias del voto

El consejero electoral señaló que el plebiscito es semejante en su organización a una elección para diputado, alcalde o gobernador, que amerita candados de seguridad para evitar la manipulación de la voluntad de los ciudadanos y que puede llegar a tener consecuencias de carácter penal para quienes violen las disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana y del Código Electoral.

Badillo señaló que para que el plebiscito tenga consecuencias en los actos de gobierno se requiere la participación de por lo menos 50% de los electores inscritos en el padrón nominal y además que 60% de éstos vote por alguna de dos las opciones: “sí” o “no” al cambio de uso de suelo del predio en disputa, en la periferia de la ciudad.



Fecha <b>05.12.2010</b>	Sección <b>Estados</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

De cubrirse esas exigencias de votación, los resultados en sentido positivo o negativo serán obligatorios para la autoridad. Si dentro de esos porcentajes la mayoría votara por el "no" el ayuntamiento dentro de los 30 días siguiente tendría que dictar un acuerdo revocatorio al cambio de uso de suelo del predio "Granja la Bufa", que aprobó en sesión de cabildo del ayuntamiento.

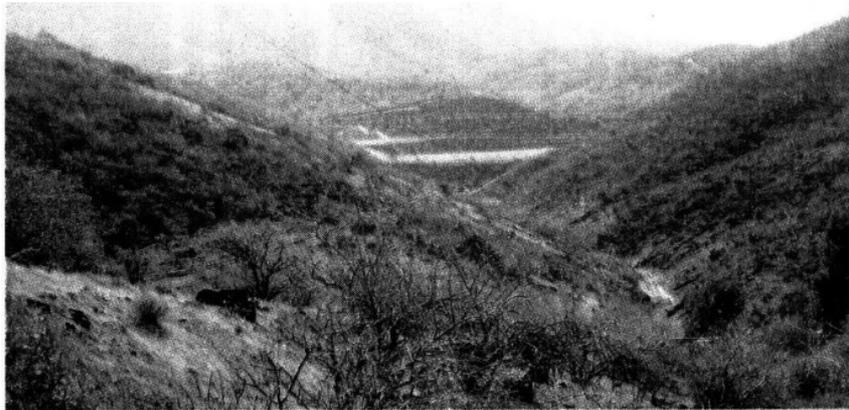
En el caso de que la mayoría de los ciudadanos digan "sí", la autoridad estaría en condiciones de seguir con su trámite sobre el cambio de uso de suelo y mantener la validez del acto que motivo el plebiscito, explicó.

De no alcanzarse los porcentajes previstos en la ley, el resultado no sería obli-

gatorio para el ayuntamiento y estaría en condiciones de tomar la decisión que jurídicamente sea la procedente.

El funcionario comentó que la consulta popular representa un reto para el organismo electoral con el resultado que se tenga, porque contribuye al fortalecimiento de una cultura cívica en un tema de debate. "El ciudadano podrá tomar una decisión, aceptar o rechazar un acto de gobierno, con independencia de su resultado o de la polémica generada".

El plebiscito, en el que invirtieron un millón 110 mil pesos, estará apoyado por 684 funcionarios en las mesas receptoras de votación que fungirá como presidente, secretario y escrutador.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**TERRENO.** Activistas advierten que la construcción del proyecto del parque San Ignacio en las faldas del cerro de La Bufa pondría en peligro la flora y fauna de la región

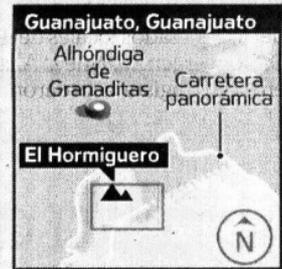
Fecha <b>05.12.2010</b>	Sección <b>Estados</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

## CONSULTA CIUDADANA

En las urnas se decidirá el futuro de los cerros La Bufa, El Hormiguero y Los Picachos, considerados reserva natural. El municipio apoya desarrollos inmobiliarios en la zona

### Usos de suelos propuesto

- 1 "Servicios de intensidad alta"**  
Estacionamientos, restaurantes, bares y salones de fiesta
- 2 Servicios de equipamiento**  
Centro de abastos, tianguis, plazas, entre otros
- 3 Comercial**
- 4 Habitacional**



**Cerro el Hormiguero**  
(Guanajuato, Guanajuato)



**47.4**  
hectáreas  
extensión  
total a  
urbanizar

### En números

**1.1**  
mdp  
Costo  
del plebiscito

**114**  
mesas  
de votación  
serán instaladas

**116,500**  
boletas  
serán  
distribuidas

**116,349**  
personas  
integran la  
lista nominal